

PROVINCIA | Fuente-Tójar

La ancestral tradición de los Danzantes de San Isidro, declarada Bien de Interés Cultural

Esta danza, junto a otras tres de la provincia, pasan a inscribirse en el Catálogo de Patrimonio Histórico Andaluz.

Redacción

Martes 6 de junio de 2023 - 16:48



En la sesión celebrada hoy martes, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado la declaración de los Danzantes de San Isidro como Bien de Interés Cultural.

Una consideración que, junto a otros rituales festivos de la provincia de Córdoba como la Danza de los Locos y El Baile del Oso en Fuente Carreteros o la Danza de las Espadas en Obejo, pone de relieve la diversidad de las manifestaciones socioculturales de Andalucía y suponen un importante respaldo y reconocimiento institucional a esta ancestral

tradición tojeña que cada 15 de mayo, en el marco de la festividad del patrón, San Isidro Labrador, concita el interés de toda la comarca de la Subbética.

Estos bailes, protegidos como la máxima figura de protección, constituyen unas magníficas muestras del amplio patrimonio cultural de Andalucía y ejemplifica la diversidad de manifestaciones socioculturales urbanas andaluzas, resultado de complejos procesos históricos que han contribuido a configurar la identidad cultural de la comunidad.

Tras tener constancia de la declaración, la alcaldesa tojeña, Mari Fe Muñoz, en una nota de prensa, ha mostrado la satisfacción de comprobar cómo, "después de casi seis años de trámites, esta seña de identidad de nuestro pueblo consigue un reconocimiento de estas características que, además de servir de promoción, también otorga una protección institucional para su mantenimiento y legado a las generaciones venideras". Muñoz ha recordado que, a finales de 2017 la Corporación municipal acordó solicitar esta declaración, "con el respaldo ayuntamientos y mancomunidades de la provincia de Córdoba".

Así, estas manifestaciones culturales incluidas en la decisión adoptada hoy por el Consejo de Gobierno, pasan a inscribirse en el Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz como Actividades de Interés Etnológico.

Los Danzantes de San Isidro Labrador de Fuente-Tójar son, hoy por hoy, herencia de una ancestral tradición en forma de danza que hunde sus raíces en la Edad Media y que suponen un patrimonio intangible de incalculable valor para la cultura tojeña, y desde el día de hoy para toda Andalucía. Una joya del folklore nacional, reconocida ya en 1963 con el Primer Premio Nacional de Danzas Antiguas celebrado en Madrid, en la que ocho danzantes dirigidos por un maestro bailan ante el patrón en ocho puntos de su recorrido procesional, acompañados por sonidos de pandereta, castañuelas, y melodías de guitarra y violín.

Lucen un vistoso sombrero revestido de flores de papel del que cuelgan cinco cintas de seda de diferentes colores. Todos llevan camisa blanca con encajes, enaguas blancas y falda de vistosos colores lisos, cubriendo las piernas con medias de algodón y los pies con alpargatas blancas.